

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

RESOLUCIÓN MD Nº 942/19

Buenos Aires

Actividad de Capacitación

Catamarca

VISTO:

Chaco

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional.

Chubut

Que este Sistema funcionará en base a programas de capacitación y actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

Córdoba

Cdad. A. de Buenos Aires

CONSIDERANDO:

Corrientes

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Entre Ríos Formosa

Los créditos a cada participante serán otorgados por la F.A.C.P.C.E. como responsable de la implementación de la actividad.

Jujuy

POR ELLO:

La Pampa

LA MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

La Rioja

Mendoza RESUELVE:

Misiones

ARTÍCULO 1º: Aprobar dentro del marco del Sistema Federal del Actualización Profesional el curso "Implementación del Expediente Electrónico", cuyo objetivo, temario y docentes se adjuntan en el ANEXO

Neuquén

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora presencial.

Rio Negro

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

Salta

<u>ARTÍCULO 4º:</u> Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

San Juan

San Luis

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2019

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Dr. José Luis Serpa Secretario Dr. José Luis Arnoletto Presidente



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

ANEXO
CURSO DE CAPACITACION

Buenos Aires

Nombre de la Actividad:

Catamarca

Implementación del Expediente Electrónico

Chaco

Objetivo:

Capacitar a los profesionales de Ciencias Económicas sobre la utilización del recurso, ante el Tribunal Fiscal de la Nación, del Expediente Electrónico.

Chubut

Contenidos:

Cdad. A. de Buenos Aires

Requisitos para la presentación por TAD Presentar un recurso ante el TFN

Córdoba

Seguir un recurso presentado ante el TFN

Bibliografía:

Corrientes

No sugiere

Entre Ríos

Carga horaria:

2 (dos) horas

Formosa

Expositores:

Jujuy

Funcionarios del Tribunal Fiscal de la Nación

Dr. Rubén A. Marchevsky – Presidente

Dra. María de los Angeles Gadea - Secretaria General de Asuntos Impositivos

Dra. María Eugenia Cantó - Secretaria General de Asuntos Aduaneros

Dra. María Noel Ferrer - Coordinadora General

La Rioja

La Pampa

Materiales auxiliares:

Mendoza

Pizarrón. Power Point

Misiones

Observaciones:

Método de enseñanza: Online

Neuguén

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Av. Córdoba 1367 6º piso (C1055AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel.: 4813-1758/2613/4815-7441 Fax: 4813-8911 e-mail: facpce@facpce.org.ar - http://www.facpce.org.ar